



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
OFICIO DE COMISIÓN



ESTE VIÁTICO
SE DEPOSITARÁ
DENTRO DE LAS
SIGUIENTES 72HRS

FECHA: 05/08/2025
NO. OFICIO DE COMISIÓN: V-CEDH-488-2025

NOMBRE DE LA PERSONA
COMISIONADA:

PORTILLO DIAZ JUAN ARMANDO

PUESTO DE LA PERSONA
COMISIONADA:

TITULAR DE OFICINA REGIONAL

ADSCRIPCION:

HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA



PRESENTE:

Por medio del presente me permito informar a usted que se le asigna a realizar la comisión que
enseguida se detalla:

ACTIVIDAD:

Proceso de participación y consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas.

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO:

BALLEZA	08/08/2025	08-08-205

SE AUTORIZA LA COMISIÓN DEL VIÁTICO MISMA QUE DEBERA DE SER COMPROBADA AL 100%
CONFORME AL CAPÍTULO III DEL ACUERDO EJECUTIVO DE PRESIDENCIA 10/2024, POR MEDIO DEL
CUAL SE EMITE EL MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTES, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

AL TERMINO DE SU COMISIÓN, DEBERA USTED RENDIR SU INFORME DE ACTIVIDADES

CARRASCO TALAVERA ALEJANDRO

DIRECTOR DE CONTROL, ANALISIS Y EVALUACION. DESIGNADO PARA EJERCER LAS FACULTADES
DE LA PRESIDENCIA Y OSTENTAR LA REPRESENTACION LEAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SOLICITUD DE PASAJE Y VIÁTICOS

FECHA: 05 DE AGOSTO 2025
NO. OFICIO DE COMISIÓN: V-CEDH-488-2025

BUENO POR:	600.00
RECIBI DE:	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
LA CANTIDAD DE:	SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS
POR CONCEPTO DE:	Proceso de participación y consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas.
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DIRECCIÓN DE CONTROL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN
FORMA DE PAGO:	DÉPOSITO-TRANSFERENCIA

DATOS DE LA COMISIÓN			
PERSONA COMISIONADA:	PORTILLO DIAZ JUAN ARMANDO		
PUESTO DE LA PERSONA COMISIONADA:	TITULAR DE OFICINA REGIONAL	PERIODO DE LA COMISIÓN:	05/08/2025 - 05/08/2025
ADSCRIPCIÓN:	HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA		
TIPO DE TRANSPORTE:	OFICIAL		
NO. DE INVENTARIO:	OFICIAL	NO. DE PLACAS:	EB2158-B

DESCLOSE DE VIÁTICOS									
PAIS	ESTADO	LOCALIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	NO. DE DIAS	NO. DE NOCHES	TARIFA ALIMENTOS	TARIFA HOSPEDAJE	TOTAL
MEXICO	CHIHUAHUA	BALLEZA	08/08/2025	08/08/2025	1	0	600.00	1,520.00	600.00
MEXICO	CHIHUAHUA								
TOTAL VIÁTICO: \$									600.00

DESCLOSE DE PASAJE			
KMS A RECORRER:	0	NO. DE CILINDROS:	8
RENDIMIENTO KM/L:	6	PRECIO/LITRO:	
LTS. REQUERIDOS:	0.00	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
JUSTIFICACIÓN:	TOTAL PASAJE: \$ -		
TOTAL: \$ 600.00			

ESTE VIATICO DEBERA DE SER COMPROBADO AL 100% POR LO QUE ME COMPROMETO QUE AL TERMINO DE LA COMISIÓN EFECTUARE LA COMPROBACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LA COMISIÓN, CONFORME AL CAPITULO III DEL ACUERDO 10/2024 MANUAL PARA EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES, PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL VEHICULO OFICIAL EN MENCIÓN, ES PROPIEDAD DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. SE ASIGNA A LA PERSONA QUE REALIZA LA COMISIÓN Y SE HACE RESPONSABLE DEL USO ADECUADO DE LA UNIDAD DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, CUALQUIER DANO, INFRACCIÓN O INCIDENTE OCASIONADO POR EL USO INADECUADO DEL VEHICULO ES RESPONSABILIDAD DE LA PERSONA COMISIONADA.

PORTILLO DIAZ JUAN ARMANDO

PERSONA COMISIONADA

CARRASCO TALAVERA

ALEJANDRO

AUTORIZÓ

PERSONA SUPERIOR
JERARQUICA DE LA PERSONA
COMISIONADA

ZUNIGA MONCE ERIKA

LARISSA

REVISÓ

ENCARGADA DE VIÁTICOS

VALENZUELA LICÓN RAFAEL

VALIDÓ
DIRECTOR SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Chihuahua, Chihuahua a 23 de septiembre del 2025.

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. –

Me permito informar que el **Lic. Juan Armando Portillo Díaz** (viático V-CEDH-488-2025) y el **Lic. Nicolás Rodríguez Torres** (viático V-CEDH-489-2025) realizaron una comisión oficial en el municipio de **Balleza, Chihuahua**, el día **08 de agosto de 2025**.

Derivado de las condiciones del municipio y la **escasez de establecimientos con facturación fiscal**, ambos servidores públicos se vieron en la necesidad de cubrir gastos por concepto de **alimentos**, por un monto de **\$600.00** pesos, respectivamente. Dichos gastos están comprobados mediante **nota de venta**, ya que el establecimiento no emitió factura fiscal.

Por lo anterior, respetuosamente solicito se autorice la validación de dichos gastos, considerando que fueron indispensables para garantizar el cumplimiento de la comisión encomendada en condiciones seguras y adecuadas.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier recomendación para futuras situaciones similares.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y EVALIACIÓN.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua".



RELACIÓN DE GASTOS DE VIÁTICOS EROGADOS
SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 23/09/2025

Nº DE OFICIO DE COMISIÓN: V-CEDH-488-2025
NOMBRE DEL COMISIONADO: PORTILLO DIAZ JUAN ARMANDO
PUESTO DEL COMISIONADO: TITULAR DE OFICINA REGIONAL

GASTOS NO COMPROBADOS		
CONCEPTO	MONTO	MOTIVOS
ALIMENTOS	600.00	NO FUE POSIBLE OBTENER FACTURA FISCAL POR CONSUMO EN LOCALIDAD SERRANA
TOTAL	600.00	

"Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en la encomienda de la comisión que se menciona, y que fue realizada por motivos de fuerza mayor".

PERSONA COMISIONADA

Vo. Bo.

PERSONA SUPERIOR JERARQUICA DE LA
PERSONA COMISIONADA

1341/22 JP

NOTA DE REMISIÓN		No.		
Nombre	Comision Escasa de los Derechos Humanos	Día	Mes	Año
Domicilio	2a-co 2427	08	08	25
Ciudad	Chihuahua, Chihuahua	Condiciones		

Cantidad	Descripción del Artículo	Precio	Importe
1	Alimentos	\$ 600	\$ 600
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
Balleza, Chih.
Administración 2024-2027

DEBO(EMOS) Y PAGARE(EMOS) INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE:	Sub-Total
A LA VISTA LA CANTIDAD SEÑALADA, IMPORTE DE MERCANCÍAS RECIBIDAS DE CONFORMIDAD, SI NO FUERA PAGADA A SU VENCIMIENTO, CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS DEL % MENSUAL ACEPTO(AMOS)	Total \$ 600

Estrella